

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **141**

Fecha: 2 DE NOVIEMBRE DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2021 00141	Verbal	FLORES MARAVILLA S.A.	RT S.A.S.	Auto decide recurso REVOCA AUTO DEL 22 DE JUNIO DE 2022 Y EN SU LUGAR INADMITE NUEVAMENTE LA DEMANDA PARA SER SUBSANADA (Fijado en Estado Electrónico No. 141 del 2 de noviembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	01/11/2022	1
11001 31 03 020 2021 00141	Verbal	FLORES MARAVILLA S.A.	RT S.A.S.	Auto reconoce personería TIENE EN CUENTA REPRESENTANTE LEGAL DE RT SAS Y RECONOCE APODERADA SUSTITUTA DE LA PARTE DEMANDANTE (Fijado en Estado Electrónico No. 141 del 2 de noviembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	01/11/2022	1
11001 31 03 020 2022 00311	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	OLGA HERLINDA CHILITO GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en Estado Electrónico No. 141 del 2 de noviembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	01/11/2022	1
11001 31 03 020 2022 00311	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	OLGA HERLINDA CHILITO GARCIA	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO (Fijado en Estado Electrónico No. 141 del 2 de noviembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	01/11/2022	2
11001 31 03 020 2022 00322	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	GUILLERMO ORTIZ DELVASTO	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en Estado Electrónico No. 141 del 2 de noviembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	01/11/2022	1
11001 31 03 020 2022 00322	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	GUILLERMO ORTIZ DELVASTO	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO (Fijado en Estado Electrónico No. 141 del 2 de noviembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	01/11/2022	2
11001 31 03 020 2022 00330	Ejecutivo Singular	DAVID ALFONSO SANCHEZ GERENA	CECILIA DEL CARMEN SANTOYA CABRA	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en Estado Electrónico No. 141 del 2 de noviembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	01/11/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2022 00330	Ejecutivo Singular	DAVID ALFONSO SANCHEZ GERENA	CECILIA DEL CARMEN SANTOYA CABRA	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO (Fijado en Estado Electrónico No. 141 del 2 de noviembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	01/11/2022	2
11001 31 03 020 2022 00337	Verbal	JHON ALEXANDER LOPEZ AVILA	MARIA STELLA LOPEZ MALAVER	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA FACTOR CUANTIA (Fijado en Estado Electrónico No. 141 del 2 de noviembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	01/11/2022	1
11001 31 03 020 2022 00341	Verbal	EDIFICIO ASTORGA 414	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA	Auto rechaza demanda POR NO SER SUBSANADA EN TIEMPO LA DEMANDA (Fijado en Estado Electrónico No. 141 del 2 de noviembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	01/11/2022	1
11001 31 03 020 2022 00343	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA S.A.	OLGA LUCIA CASTILLO AVILA	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en Estado Electrónico No. 141 del 2 de noviembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	01/11/2022	1
11001 31 03 020 2022 00343	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA S.A.	OLGA LUCIA CASTILLO AVILA	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO (Fijado en Estado Electrónico No. 141 del 2 de noviembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	01/11/2022	2
11001 31 03 020 2022 00343	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA S.A.	OLGA LUCIA CASTILLO AVILA	Auto requiere AL DEMANDANTE PARA QUE COMPARTA DOCUMENTOS SOLICITADOS EN AUTO DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022 (Fijado en Estado Electrónico No. 141 del 2 de noviembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	01/11/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **2 DE NOVIEMBRE DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO

SECRETARIO